UNIVERSIDADES

16907

RESOLUCION de 26 de junio de 1994, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores de la de 23 de mayo de 1994, por la que se delegan las facultades y competencias atribuidas al Rector en relación con la expedición de certificaciones de pago de los derechos de títulos de carácter oficial.

Advertido error en el texto de la Resolución de 23 de mayo de 1994 (*Boletín Oficial del Estado* de 23 de junio), por la que se delegan las facultades y competencias atribuidas al Rector en relación con la expedición de certificados de pago de los derechos de títulos de carácter oficial, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 19809: En la norma primera de delegación, donde dice: «Se delegan en el Secretario general de la Universidad las facultades ...», debe

decir: «Se delegan en el Secretario general de la Universidad y en los Secretarios de los centros docentes de la misma las facultades ...»

Ciudad Real, 26 de junio de 1994.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

16908

RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1993, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Ingeniero Agrónomo, aprobado por esta Universidad el 1 de junio de 1992 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1992, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo y que tendrá efectos desde su impartición.

Murcia, 26 de abril de 1994.-El Rector, Juan Roca Guillamón.